



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

**Informe de participación en la audiencia
parlamentaria anual de la Unión
Interparlamentaria**

Sede de las Naciones Unidas

Nueva York, Estados Unidos de América

Febrero de 2025



Índice

Antecedentes	3
Delegación mexicana	4
Objetivos	5
Introducción	6
Seguimiento y revisión	8
Actividades preparatorias	9
Desarrollo del programa	9
Otras actividades fuera del programa	21
Memoria fotográfica	24
Conclusiones	25
Referencias	27

Antecedentes

La globalización es inevitable en la época del México actual, todas las relaciones sociales se han visto afectadas por la creciente internacionalización; por ello, los modelos institucionales tradicionales no son suficientes.

Tan es así, que es un hecho notorio que la misma diplomacia ha adquirido nuevas formas y novedosas manifestaciones. Según información de esta Cámara de Diputados, *"la sola referencia a las oficinas comerciales y la importancia que han adquirido en las cancillerías actuales nos revela la profundidad de los cambios experimentados."*

En ese contexto, es claro que han surgido espacios de integración más allá de lo nacional y que se han construido espacios de diálogo en el seno de organizaciones transnacionales partidistas. Consecuentemente, esta Soberanía ha manifestado que la diplomacia moderna se ha enriquecido con la aparición de diferentes tipos de diplomacia integrados en un tronco común. Se habla así de una diplomacia cultural, de otra comercial e incluso de una *"diplomacia parlamentaria"*. Esta última busca, de la mano del Poder Ejecutivo, defender los intereses nacionales, reafirmar la paz mundial, consolidar el derecho internacional y las instituciones internacionales, fortalecer los intercambios culturales y comerciales; y, establecer líneas de colaboración con otros países para enfrentar todo tipo de amenazas.

Se trata de un sistema complejo y ágil que engloba múltiples actividades tales como: delegaciones, foros, mesas de trabajo, análisis de normativa comparada, parlamento y gobierno abierto, diálogo permanente, etc.

Cómo se detallará más adelante, la diplomacia parlamentaria adquiere un rol importante con la creación, en 1889, de la Unión Interparlamentaria Mundial (UIP), la que hoy reúne más de 162 países; y, que fue determinante para la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

**Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez
Maldonado**

Delegación mexicana

Cámara de Diputados



**Dip. Pedro Miguel Haces Barba
(MORENA)**



**Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez
Maldonado
(MORENA)**



**Dip. Sandra Anaya Villegas
(MORENA)**



**Dip. Enrique Vázquez Navarro
(MORENA)**

Senado de la República



**Dip. Cynthia Iliana López Castro
(MORENA)**

Objetivos

Con el tema *"intensificar la acción para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: el financiamiento, las instituciones y la política"* y tras la adopción del Pacto del Futuro en las Naciones Unidas en septiembre de 2024, la audiencia examinó a profundidad los medios para relanzar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Lo anterior, a fin de consolidar el plan global más importante para la humanidad y, en consecuencia, consagrar herramientas que nos permitan luchar contra la pobreza, reducir las desigualdades y devolver al planeta a la senda del desarrollo sostenible.



Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado

Introducción

De conformidad con la información publicada por la propia organización, la UIP es la organización internacional de los Parlamentos de los Estados soberanos, con sede en Ginebra, Suiza, que cuenta con el estatus de observador en la ONU, teniendo una oficina del observador permanente en Nueva York.

La UIP fue creada en 1889, hoy en día es una voz global y un mediador en los contactos multilaterales para las y los legisladores de 162 parlamentos nacionales. Destacándose que es la única organización en su género con esta legitimidad.

Se trata de un órgano independiente, autónomo, financiado en gran parte por los parlamentos miembros. La persona que asume la presidencia; así como, las y los integrantes de su Comité Ejecutivo son elegidos por las personas delegadas.

Adicionalmente, la UIP es un enlace entre parlamentos y órganos de toma de decisión internacionales. Destaca su participación en temas como la construcción de la paz y el comercio global. Además, ha contribuido a lograr una mayor participación de las mujeres en el proceso parlamentario; y, vigila los derechos de los parlamentos en las democracias en las que sus libertades de acción y expresión están en riesgo.

Con este fin, fomenta los contactos, la coordinación y el intercambio de experiencias entre los parlamentos y las personas parlamentarias de todos los países; contribuye a la defensa y promoción de los derechos; así como, a un mejor conocimiento del funcionamiento de las instituciones representativas y al fortalecimiento y desarrollo de sus medios de acción.

El trabajo de la UIP gira alrededor de las asambleas semestrales y las reuniones especializadas. Las primeras reúnen a personas legisladoras de todo el mundo para examinar los temas más destacados de la agenda internacional; mientras que las segundas, con carácter de conferencia,



Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado

debate regional, simposio, etc., reúnen a personas parlamentarias y expertas para el estudio en profundidad de problemas específicos.

México ingresó a la UIP en 1925. Se retiró en 1928 y posteriormente retomó su membresía en 1973, desde entonces ha mantenido una participación constante.

Ahora bien, es toral señalar que el pasado 22 de septiembre de 2024, las y los dirigentes mundiales adoptaron el Pacto para el Futuro que incluye un Pacto Digital Mundial y una Declaración sobre las Generaciones Futuras. Este Pacto busca adaptar la cooperación internacional a las realidades de hoy y a los desafíos del mañana.

Según la propia ONU, el Pacto es el acuerdo internacional de mayor alcance en muchos años ya que abarca áreas totalmente nuevas; así como, cuestiones sobre las que no ha sido posible llegar a un acuerdo en décadas. Este compromiso tiene por objeto garantizar que las instituciones internacionales puedan cumplir sus funciones en un mundo que ha cambiado drásticamente desde su creación. En general, es una declaración contundente del compromiso de los países con las Naciones Unidas, el sistema internacional y el derecho internacional.

El Pacto abarca una amplia gama de cuestiones, entre ellas: la paz y la seguridad, el desarrollo sostenible, el cambio climático, la cooperación digital, los derechos humanos, el género, la juventud, las generaciones futuras y la transformación de la gobernanza mundial.

En ese sentido, los días 13 y 14 de febrero de 2025, se llevó a cabo la audiencia parlamentaria anual de la UIP, en la sede de la ONU en Nueva York, Estados Unidos de América, con el fin de intensificar la acción para los ODS, el financiamiento, las instituciones y la política, en el marco de la adopción del Pacto para el Futuro. Así, se analizaron a profundidad los medios para relanzar la Agenda 2030.

Seguimiento y revisión

Los países miembros presentan informes periódicos sobre sus acciones y progresos para abonar al cumplimiento de los ODS. También se lleva a cabo un proceso de revisión global para evaluar el avance colectivo hacia los objetivos acordados.

El avance mismo requiere de su efectiva localización en estados, ciudades, municipios y localidades. México ha sido reconocido a nivel global por sus esfuerzos en este sentido. La Secretaría de Economía del Gobierno Federal resalta que, al día de hoy, ya se cuenta con un sistema de gobernanza de la Agenda 2030, en los 32 gobiernos estatales y en múltiples gobiernos municipales, se han llevado a cabo esfuerzos de capacitación sobre distintos ámbitos del desarrollo sostenible en estados y municipios y se han impulsado legislaciones con enfoque de sostenibilidad en los congresos locales.

México también ha sido reconocido a nivel global por sus esfuerzos pioneros en materia de desarrollo de Informes Locales Voluntarios (ILV). Para los gobiernos locales, los ILV no solo son una herramienta que permite compartir sus logros, experiencias y prácticas, en materia de localización de la Agenda 2030, sino también instrumentos que permiten fomentar la transparencia, la rendición de cuentas y la participación de las comunidades en la formulación de políticas públicas con enfoque de sostenibilidad.

En 2021, el Gobierno de México, por conducto de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (con sede en la Secretaría de Economía) y la Secretaría de Relaciones Exteriores, con la colaboración de la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable en México (GIZ), y la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible capítulo México (SDSN México), impulsó la Plataforma de Intercambio de Conocimientos que reconoce la importancia de los ILV y que busca generar un espacio de asistencia, acompañamiento e intercambio entre pares para facilitar la elaboración de ILV por los gobiernos locales.

Actividades preparatorias

1. Se llevó a cabo investigación documental y preparación de información.
2. Se prepararon diversas carpetas de información.
3. Se prepararon diversos documentos para posibles intervenciones en los debates generales y en las reuniones de trabajo.

Desarrollo del programa

Para dar cumplimiento a los objetivos de la asamblea anual, se presentaron diversas mesas de trabajo, en las que cada delegación escucho ideas novedosas y aportó su experiencia en lo particular para alcanzar el cumplimiento de los ODS, en el marco de la aprobación del Pacto para el Futuro descrito en apartados anteriores.



Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado

Por cuanto hace a la Mesa denominada “ El desafío fundamental de los ODS: movilizar la voluntad política”, se destaca que en ella se describió como los ODS constituyen el plan global más completo para encaminar a las economías y las sociedades hacia una senda sostenible y abordar las causas profundas de la pobreza y la desigualdad, promoviendo la justicia social y creando las condiciones para la paz.

Consecuentemente, se estima que con solo una fracción de los objetivos en marcha a nivel mundial y apenas cinco años antes de su fecha de vencimiento en 2030, la acción parlamentaria para ayudar a implementar los objetivos es más urgente que nunca.

Además, se dejó constancia de que, pese a que los ODS fueron adoptados por consenso a nivel mundial, la apropiación nacional de los objetivos sigue siendo débil. Ya que no todas las fuerzas políticas de cada país han adoptado los ODS como una agenda compartida para impulsar políticas a nivel nacional; asimismo, se constató que muchos parlamentos siguen divididos en cuanto a las políticas reales necesarias para la implementación de los ODS.



Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado

En ese sentido, se analizaron diversas posturas y se constató que México es de los pocos países que ha avanzado en el cumplimiento de los ODS. Por ello, se preparó un análisis en particular de las preguntas detonantes de la mesa de trabajo, en el tenor siguiente:

Pregunta detonante	Análisis
¿A qué se deben los niveles relativamente bajos de aprobación nacional de los ODS?	<p>En julio de 2024, el país tenía un avance aproximado del 70.4% en el cumplimiento de los ODS.</p> <p>Sin embargo, la tarea aún no está completada.</p> <p>De acuerdo con el Reporte de Resultados 2020 del Sistema de Naciones Unidas en México, los mayores desafíos de México son la reducción de las desigualdades, el crecimiento inclusivo y trabajo decente, la industria, innovación e infraestructura, la vida de ecosistemas terrestres, así como la paz, justicia e instituciones sólidas.</p> <p>Por ello, la mayoría legislativa del Congreso, de la mano con la política del Poder Ejecutivo planteamos una agenda prioritaria que busca dar más a quien menos tiene, promover derechos de la clase trabajadora, otorgar vivienda digna y adecuada y limpiar la corrupción de las instituciones públicas.</p>
¿Cómo pueden los parlamentos superar la política conflictiva que interfiere con las políticas que promueven los ODS?	<p>El diálogo es la clave.</p> <p>Poner en el centro del debate el bienestar de México es el motor de acción de la mayoría parlamentaria del Congreso Mexicano.</p> <p>Por ello, en México, estamos conscientes de que aun cuando no se logren consensos unánimes, deben escucharse todas las voces e intereses asociados con las propuestas de reforma a la legislación, buscan crear puentes entre las diversas posturas ideológicas que nos lleven a la consolidación de los ODS.</p>
¿De qué manera puede reconstruirse el impulso político para los ODS de cara a la fecha límite de 2030?	<p>Desde la Cámara de Diputados del Congreso mexicano, las y los legisladores han tomado muy en serio el impulso de los ODS en la construcción de leyes y política pública.</p> <p>Tan es así, que, en el año 2021, se instaló el "Grupo de Trabajo para dar Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 de la Cámara de Diputados".</p> <p>Esto constituyó un esfuerzo decidido para colocar a esta Soberanía como una institución líder a nivel nacional e internacional en el logro de la Agenda 2030, ejecutando un</p>

Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado

Pregunta detonante	Análisis
	<p>plan estratégico de acción a través de cuatro ejes, para impulsar los 17 ODS, desde el Poder Legislativo.</p> <p>En ese entonces, se realizaron diversas acciones que lograron la consolidación de legislación en pro de los ODS.</p> <p>Además, en esta Cámara de Diputados se han realizado múltiples foros, talleres y cursos enfocados en la implementación de ODS en la labor legislativa Los parlamentos debemos retomar acciones en ese sentido que permitan impulsar los ODS de cara a la fecha límite de 2030.</p>
<p>¿De qué forma los marcos de cooperación existentes entre la ONU y los parlamentos pueden impulsar (o “acelerar”) el compromiso político en materia de implementación de los ODS?</p>	<p>En 2023, la entonces Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno mexicano, en el marco de la reunión MIKTA (México, Indonesia, Corea, Turquía y Australia), hizo hincapié en que los cinco países miembros han presentado al menos en una ocasión sus Informes Nacionales Voluntarios, lo que demuestra sus esfuerzos a nivel nacional para cumplir con los ODS.</p> <p>Por ello, es necesario abrir espacios para ejercer diálogo permanente, ya que no bastan los esfuerzos individuales, solamente acciones coordinadas pueden convertirse en soluciones constructivas y efectivas.</p> <p>Espacios como este, deben comprometer a todos los Estados a identificar áreas prioritarias, aportar inversión e implementar acciones para el cumplimiento de los ODS.</p>

Por cuanto hace a la mesa de trabajo denominada “El control parlamentario de los ODS: la asignatura pendiente de la institucionalización”, se abordó el tema de las encuestas de la UIP y que los informes gubernamentales muestran que, a pesar de algunos avances, la participación parlamentaria en los ODS sigue siendo desigual y desorientada. Se advirtió que son pocos los parlamentos que han institucionalizado los ODS, de manera que los parlamentarios estén plenamente familiarizados con ellos y tengan la capacidad de supervisar su implementación de manera sostenida mediante la legislación y las asignaciones presupuestarias. En particular, la supervisión



Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado

parlamentaria de los informes nacionales de progreso presentados a la ONU se ha estancado a lo largo de los años sin alcanzar nunca una masa crítica.

Adicionalmente, se observó que en la mayoría de los parlamentos aún no se ha arraigado una “cultura” de rendición de cuentas sobre los ODS, de modo que las leyes y los presupuestos sean puestos a prueba sistemáticamente en relación con los planes nacionales para los ODS.

Por cuanto hace a la mesa de trabajo denominada “La cooperación para el desarrollo y los ODS: cómo aprovechar al máximo la ayuda”, se observó que la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y otras fuentes de ayuda exterior son un pilar central de la financiación para el logro de los ODS en muchos países en desarrollo. Se precisó que la AOD se destina desproporcionadamente a la asistencia humanitaria y a los gastos relacionados con las personas refugiadas; así como, a la mitigación del cambio climático, en detrimento del apoyo básico a los bienes públicos y al gasto en infraestructura en los países en desarrollo. Además, a pesar de la importancia de la acción colectiva para proporcionar a los países en desarrollo la financiación y las tecnologías necesarias para acelerar la implementación de los ODS, las tensiones geopolíticas y el resurgimiento del nacionalismo están obstaculizando la cooperación y la coordinación internacionales.

Ahora bien, por cuanto hace al panel denominado “Movilizar los recursos nacionales para los ODS: argumentos a favor de las reformas fiscales”, las y los asistentes confirmaron que los Estados miembro comprenden cada vez más la importancia de ampliar y movilizar los recursos públicos nacionales para alcanzar los objetivos y metas de la Agenda 2030. Además, se precisó que



Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado

cómo se indica en la Agenda de Acción de Addis Abeba, los recursos públicos nacionales deberían contribuir directamente a la creación de bienes y servicios públicos, como infraestructura, salud y educación. Concluyendo que, a largo plazo, esto puede contribuir a la reducción de la pobreza, a un mayor crecimiento económico y a una mayor confianza en los gobiernos.

Por su parte, en el panel "La crisis de la deuda y los ODS: propuestas de soluciones sostenibles", las y los asistentes dialogaron acerca de la actual crisis de la deuda de desarrollo. Según la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la deuda pública mundial alcanzó una cifra récord de 97 billones de dólares en 2023. Las obligaciones insostenibles del servicio de la deuda se han convertido en un importante obstáculo para la implementación de los ODS en muchos países en desarrollo, ya que 54 países en desarrollo gastan más del 10% de sus ingresos en pagos netos de intereses y 3.300 millones de personas viven en países que gastan más en pagos de intereses que en educación o salud.

Respecto a la mesa de trabajo denominada "Comercio internacional para los ODS: el desafío de erradicar la pobreza mediante un crecimiento impulsado por las exportaciones", se observó que el comercio internacional puede ayudar a los países en desarrollo a generar ingresos que contribuyan al crecimiento económico y conduzcan a la reducción de la pobreza y a la financiación del desarrollo sostenible. Los países en situaciones especiales, como los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, siguen en gran medida marginados del comercio internacional debido a su escala limitada y a la naturaleza poco diversificada de sus economías, su lejanía geográfica, la falta

Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado

de acceso al mar, a los principales puertos comerciales y a los mercados mundiales, su gran dependencia de los mercados externos y su vulnerabilidad a los peligros y desastres naturales.



En ese sentido, se analizaron diversas posturas y se constató que México es de los pocos países que ha avanzado en el cumplimiento de los ODS. Por ello, se preparó un análisis en particular de las preguntas detonantes de la mesa de trabajo, en el tenor siguiente:

Pregunta detonante	Análisis
<p>¿Cómo pueden los parlamentos ayudar a abordar los principales puntos de conflicto en el régimen multilateral</p>	<p>Los parlamentos tienen una función primordial en las relaciones multilaterales de las Naciones, tanto en la generación de leyes para promover el comercio y la inversión privada, como en la ratificación de tratados internacionales que le permiten a sus</p>

Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado

Pregunta detonante	Análisis
<p>de comercio e inversión actual?</p>	<p>países, contar con herramientas para llevar sus productos y servicios a otras partes del mundo.</p> <p>En el caso de México, el poder legislativo a través del Senado de la República tiene la facultad de revisar la política exterior desarrollada por el Poder Ejecutivo Federal y ratificar los tratados internacionales que este suscriba, los cuales de acuerdo con el artículo 133 Constitucional, junto con la Constitución y las leyes que emanan de ella, son Ley Suprema de la Unión.</p> <p>Gracias en gran parte a nuestro marco legal, contamos con una economía abierta, siendo México uno de los países con la mayor cantidad de acuerdos comerciales firmados, entre los que se encuentran 14 tratados de libre comercio celebrados con 50 países; 30 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones con 31 países y 9 acuerdos de alcance limitado en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).</p> <p>Además de lo anterior, México participa activamente en organismos y foros multilaterales y regionales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Foro de Cooperación Económica de Asia-Pacífico (APEC), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).</p> <p>Así, mediante convenios internacionales sólidos, se pueden prever mecanismos y estrategias como la mediación, conciliación y la negociación para evitar y/o minimizar conflictos.</p> <p>Además, hemos trabajado en fortalecer nuestro marco legal y dotar de certeza jurídica a las inversiones provenientes de otros países, a través de iniciativas que modifiquen nuestros ordenamientos en materia económica, laboral, mercantil, fiscal, educativa y de seguridad.</p> <p>Todas esas materias, son relevantes para hacer a nuestro país un destino más atractivo para la inversión y el comercio. Como dato relevante, la inversión extranjera directa en México al tercer trimestre del 2024 fue de 36 mil millones de dólares, 8% superior en comparación con el mismo periodo de 2023.</p> <p>Además, la cámara de Diputados, de la cual soy integrante, tiene la facultad exclusiva de aprobar cada año el presupuesto de egresos de la federación, que es el documento que señala el</p>

Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado

Pregunta detonante	Análisis
	<p>destino de los recursos públicos, recordando, que es precisamente el gasto público la herramienta más importante que tiene el Estado para incidir en la economía.</p> <p>Poniendo en marcha estas acciones de forma simultánea: legislación adecuada, ratificación de tratados internacionales y asignación presupuestal; además de un trabajo coordinado con los otros poderes y órdenes de gobierno, sociedad civil organizada e iniciativa privada, vamos a hacer que nuestras economías caminen por el rumbo correcto: el rumbo de la integración multilateral y del bienestar compartido.</p>
<p>Dado el mercado global tan competitivo, ¿es posible el modelo de crecimiento basado en la exportación y pueden todos los países replicarlo?</p>	<p>Claro que es posible, pero se requieren adoptar una serie de medidas que permitan contar con un marco legal e institucional propicio, hacer alianzas estratégicas con otras economías a través de tratados o acuerdos comerciales, y principalmente, diseñar políticas públicas que permitan identificar e impulsar las ventajas no solo comparativas, sino competitivas de nuestras naciones.</p> <p>Esto es fundamental, ya que como sostiene el estudio titulado "Por qué fracasan los países", las diferencias económicas entre naciones no son el resultado de factores geográficos o culturales, sino que dependen en gran medida de las instituciones políticas y económicas que cada país establece.</p> <p>En otras palabras, las instituciones y políticas públicas moldean la prosperidad de las naciones. Por ello, cada país requiere hacer un análisis introspectivo serio, a fin de rediseñar su marco legal e institucional que les permita aprovechar sus ventajas y minimizar los obstáculos.</p> <p>Un claro ejemplo es el de Finlandia, quien hasta hace algunas décadas era uno de los países más pobres del norte de Europa y vivía de la agricultura y de la exportación de materias primas. Actualmente figura en los primeros lugares de competitividad internacional, está considerado entre los países más democráticos y de los menos corruptos, y según el Informe Mundial de la Felicidad 2024, es el país más feliz del mundo.</p> <p>Todo ello, gracias a una reforma profunda de sus leyes e instituciones en materia educativa, de innovación, de combate a la corrupción y de política social, con lo que pasó de exportar madera, a exportar tecnología y convertirse en un modelo para muchos países.</p>

Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado

Pregunta detonante	Análisis
	<p>En el caso de México, podemos destacar la gran integración que tenemos al comercio internacional, siendo uno de los países que ha suscrito más acuerdos comerciales.</p> <p>Entre ellos, contamos con el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, que le ha permitido a América del Norte consolidarse como la plataforma de exportación más grande e importante del mundo.</p> <p>Tan solo para darnos una idea de la importancia que tiene este tratado para quienes formamos parte: El intercambio comercial, de ida y vuelta, entre Estados Unidos y México es de aproximadamente 1.6 millones de dólares por minuto.</p> <p>Por ello, la clave para el éxito de una economía basada en las exportaciones es, primeramente, la identificación de sus ventajas comparativas y competitivas, para a partir de ahí, diseñar un marco legal e institucional, que le permita explotar al máximo dichas ventajas.</p> <p>No todos los países pueden exportar petróleo o alimentos, porque quizá sus condiciones naturales o geográficas no son idóneas para ello, pero todos tenemos vocaciones productivas que debemos reconocer. Una vez identificadas, se requieren recursos materiales, financieros, de infraestructura e inversión para que la estrategia de resultados.</p> <p>Tampoco representa una limitación absoluta la falta de litorales, que conecte a un país vía marítima con sus potenciales socios comerciales, ya que existen casos como el de Paraguay, que firmó un acuerdo con Uruguay para tener salida al mar. Esos son los ejemplos que debemos replicar.</p> <p>Así, mediante un diseño institucional que permita reconocer nuestras ventajas como países, cualquier nación podría beneficiarse de un modelo económico basado en exportaciones.</p>
<p>¿De qué manera pueden los países subir en la cadena de valor a través del comercio y la inversión extranjera?</p>	<p>A través del reconocimiento de sus ventajas y de sus limitaciones, e impulsando un marco legal e institucional que les permita sacar el mayor provecho de las mismas.</p> <p>No todos los países tenemos las mismas vocaciones productivas. Algunos tenemos ventaja en industrias como la agroalimentaria, la automotriz, la aeroespacial, la tecnológica, entre muchas otras que existen.</p> <p>Es importante identificar las nuestras, para a partir de ahí, enfocar nuestra legislación, nuestros presupuestos públicos, e</p>

Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado

Pregunta detonante	Análisis
	<p>inclusive, algo tan importante como nuestra oferta educativa, permitiéndonos atraer inversión extranjera en industrias que nos interesan y fortalecer nuestra oferta hacia el exterior.</p> <p>Igual de importante es conocer el contexto internacional e identificar socios comerciales con quienes compartamos objetivos comunes y con quienes podamos generar cadenas de valor rentables y competitivas.</p> <p>Un claro ejemplo de éxito en este apartado es el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, que le ha permitido a América del Norte consolidarse como la zona de libre comercio más grande del mundo, fomentando la integración de cadenas de valor y producción competitivas internacionalmente.</p> <p>Desde su entrada en vigor, el comercio entre México, Estados Unidos y Canadá se triplicó, con un alcance de aproximadamente 2 millones de dólares por minuto.</p>

Finalmente, por cuanto hace a la mesa de trabajo denominada “Inversiones privadas para los ODS: el papel de las inversiones privadas a largo plazo y de las finanzas internacionales”, se observó que la financiación de los ODS oscilará entre 2,5 y 4 billones de dólares estadounidenses en los próximos cinco años. Además, que, si bien los gobiernos pueden obtener inversiones en infraestructura y servicios del sector público, los inversores privados, con su capacidad para acceder a los mercados financieros, se consideran esenciales para la meta 17 del ODS 17. Centrada en los “medios de implementación”, la meta incluye el compromiso de ampliar las asociaciones público-privadas (APP) para ayudar a movilizar inversiones privadas. Adicionalmente, se precisó que la actividad empresarial privada, la inversión y la innovación también están incluidas en la Agenda de Acción de Addis Abeba.

Por otra parte, las y los asistentes al panel dialogaron respecto a que la participación del sector privado en la implementación de la Agenda 2030



Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado

incluye las asociaciones público-privadas; así como, las inversiones extranjeras directas y la movilización de capital privado, que han disminuido debido a la transición hacia modelos comerciales digitales.

Se concluyó que para que la inversión del sector privado mejore, es necesario que se produzca una mejora equivalente del entorno propicio para las empresas, que debería incluir políticas de protección de las personas inversoras y las y los consumidores y de competencia leal; así como, cambios estructurales para reconfigurar las inversiones privadas.



Otras actividades fuera del programa

Recepción con el embajador Héctor Enrique Vasconcelos y Cruz, representante de México ante la ONU

Con una destacada trayectoria política, diplomática y académica, el embajador ha ocupado varias responsabilidades en el ámbito diplomático, entre ellas, la de embajador de México en Dinamarca, concurrente en Noruega e Islandia, y cónsul general en Boston.

Ha sido también maestro en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y se desempeñó como senador hasta diciembre de 2023, donde fungió como presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores en el Senado de la República, posición desde la que fue un comprometido defensor de soluciones pacíficas y sostenibles.

Bajo ese contexto, los integrantes de la delegación mexicana participamos en la recepción ofrecida por el embajador Vasconcelos, con el fin de reunir a otras delegaciones internacionales, personas diplomáticas, líderes y líderes parlamentarios. Consecuentemente, la recepción fungió como un espacio de diálogo permanente para la construcción de puentes y relaciones estratégicas entre las y los representantes de diversos países.



Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado

Diálogo con líderes migrantes radicados en Nueva York

El Gobierno mexicano activó la política México te abraza para hacer frente al retorno de migrantes mexicanos que deporten autoridades de Estados Unidos de América.

La estrategia incluye centros de apoyo en los cruces fronterizos entre México y Estados Unidos, donde se les ofrece refugio y comida. Además, el plan incluye traslado gratuito a sus estados de origen y la tarjeta Bienestar Paisano con 2 mil pesos para gastos durante su traslado.

Según la información más reciente, del 20 al 26 de enero de 2025 se han repatriado 5 mil 282 personas, de ellas, 4 mil 083 son mexicanas, posteriormente, el 27 de enero fueron 527 personas, de las cuales 355 son mexicanas, mientras que el 28 de enero de 2025, 435 personas fueron deportadas.

Ante esta preocupante situación, el diálogo con líderes migrantes mexicanos radicados en Nueva York, no sólo era necesario, también refrenda el compromiso de quienes representamos al Pueblo de México por consolidar sus derechos humanos y por tomar acciones concretas para defenderlos a toda costa. Así, en la reunión se discutieron los principales retos que enfrenta la comunidad migrante, incluyendo el acceso a servicios de salud, la educación y la protección de derechos laborales.



Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado

Diálogo parlamentario con otras personas parlamentarias del mundo

Sin duda alguna, la asamblea anual de la UIP se constituyó como un evento inédito de reflexión y diálogo en torno a la importancia de generar sinergias entre autoridades locales, parlamentos y gobierno en la construcción de la agenda internacional, muy particularmente en el cumplimiento de los ODS.

Para la delegación mexicana, el reto común es diseñar e instrumentar una política exterior de Estado que permita la colaboración entre poderes, distintos órdenes de gobierno y sociedad civil, con el fin de consagrar un verdadero desarrollo sostenible del país.

En ese sentido, el diálogo parlamentario es fundamental, no solo para aprender de la experiencia de otras latitudes, sino como una ventana de oportunidades para aprovechar al máximo los recursos, las sinergias y conocer los puntos de inflexión que conlleva la implementación de los ODS a lo largo del planeta, para impulsar la agenda internacional desde lo local.

Delegación	
África	
Caribe	
Japón	

Memoria fotográfica



Conclusiones

Las y los parlamentarios deben instar a sus gobiernos a implementar los resultados del diálogo logrado en el seno de esta asamblea anual de UIP.

Debe ponerse especial énfasis en la importancia de la supervisión parlamentaria y la elaboración de presupuestos para garantizar la alineación de los ODS como compromisos internacionales vinculantes.

Los parlamentos deben desempeñar un papel activo en la promoción de mecanismos de financiación innovadores para cumplimentar los ODS, además, se debe privilegiar la promoción de inversiones y la asignación de recursos.

Todos los parlamentos deben trabajar de la mano para apoyar a los países en desarrollo en sus esfuerzos de adaptación; así como, para abordar las pérdidas y daños asociados con la implementación de los ODS en sus regiones.

En todo momento se deben tomar en cuenta las vulnerabilidades específicas de las mujeres, las personas jóvenes y las comunidades marginadas.

Debe destacarse la importancia de la colaboración intersectorial dentro de los gobiernos nacionales y entre los parlamentos y otros organismos gubernamentales para asegurar el cumplimiento de ODS, a través de política pública que integre consideraciones ambientales, sociales y económicas.

Debe hacerse un llamado a las comisiones y comités de la UIP para que promuevan activamente discusiones y debates informados que proporcionen una perspectiva diversa al intercambiar experiencias, legislación y políticas relacionadas con el cumplimiento de ODS.



Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado

La delegación mexicana se compromete a examinar las recomendaciones resultantes de la reunión parlamentaria organizada, particularmente, en aquellas acciones que buscan cumplimentar el Pacto para el Futuro, a saber:

En el ámbito de la paz y la seguridad

- Eliminar las armas nucleares y prevenir una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre y garantizar que todos los países puedan beneficiarse de la exploración segura y sostenible del espacio.
- Evitar la militarización y el uso indebido de las nuevas tecnologías.

En materia de desarrollo sostenible

- Reformar la arquitectura financiera internacional para que represente y sirva mejor a los países en desarrollo,
- Mejorar la forma en que se mide el progreso humano, para captar el bienestar y la sostenibilidad humana y planetaria.
- Limitar el aumento de la temperatura global y abandonar los combustibles fósiles en los sistemas energéticos.

En materia de cooperación digital

- Diseñar, utilizar y gestionar la tecnología en beneficio de todos.

Personas jóvenes y generaciones futuras

- Brindar oportunidades más significativas para que las personas jóvenes participen en las decisiones que dan forma a sus vidas.

Derechos humanos y género

- Fortalecer los derechos humanos, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres; así como, proteger a las personas defensoras de derechos humanos.

Referencias

- Diplomacia Parlamentaria: abordajes conceptuales y expresiones en el Reglamento de la Cámara de Diputados, Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis. Noviembre, 2011. Ubicable en la siguiente [liga electrónica:](https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-04-11.pdf) <https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-04-11.pdf>, (acceso el 24 de febrero de 2025).
- La Unión Interparlamentaria Global (UIP), Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, Senado de la República, Ubicable en la siguiente [liga electrónica:](https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/uiip#:~:text=La%20Uni%C3%B3n%20Interparlamentaria%20es%20la,observador%20permanente%20en%20Nueva%20York) <https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/uiip#:~:text=La%20Uni%C3%B3n%20Interparlamentaria%20es%20la,observador%20permanente%20en%20Nueva%20York>, (acceso el 20 de febrero de 2025).
- Los Informes Locales Voluntarios son herramientas para la localización, seguimiento y rendición de cuentas en la Agenda 2030, Agenda 2030, Secretaría de Economía, 2021. Ubicable en la siguiente [liga electrónica:](https://www.gob.mx/agenda2030/documentos/informes-locales-voluntarios-2021#:~:text=Los%20Informes%20Locales%20Voluntarios%20son,cuentas%20en%20la%20Agenda%202030.&text=El%20avance%20significativo%20hacia%20los,%2C%20ciudades%2C%20municipios%20y%20localidades) <https://www.gob.mx/agenda2030/documentos/informes-locales-voluntarios-2021#:~:text=Los%20Informes%20Locales%20Voluntarios%20son,cuentas%20en%20la%20Agenda%202030.&text=El%20avance%20significativo%20hacia%20los,%2C%20ciudades%2C%20municipios%20y%20localidades>, (acceso el 21 de febrero de 2025).
- OBRADOR Castro, Rodrigo y SERANI Pradenas, Edmundo. "Funciones del parlamento y diplomacia parlamentaria: desafíos y oportunidades". Hemiciclo Revista de Estudios Parlamentarios. Año 1. Número 1. Segundo semestre de 2009. Cámara de Diputados, Chile. ISSN 0718-8463. Ubicable en la [siguiente \[liga electrónica:\]\(http://www.camara.cl/camara/media/seminarios/revista_hemiciclo.pdf\)](http://www.camara.cl/camara/media/seminarios/revista_hemiciclo.pdf) http://www.camara.cl/camara/media/seminarios/revista_hemiciclo.pdf, (acceso el 24 de febrero de 2025).
- TRILLO Figueroa, Federico. La diplomacia parlamentaria. El País, España. Tribuna.02 de abril de 1997. Ubicable en la siguiente [liga electrónica:](http://www.elpais.com/articulo/opinion/ESPANA/diplomacia/parlamentaria/elpepiopi/19970402elpepiopi_8/Tes) http://www.elpais.com/articulo/opinion/ESPANA/diplomacia/parlamentaria/elpepiopi/19970402elpepiopi_8/Tes, (acceso el 24 de febrero de 2025).